



ANGOL, 14/09/2021
AUTORIZACION N° 331

VISTOS:

- Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2021.
- Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educativos y DEM para el año 2021.
- Supremo N°250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.
- Decreto Exento N° 001, de fecha 15 de enero de 2021, que aprueba presupuesto de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2021.
- Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
- Decreto Exento N° 576 del 20 de Marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los Jefes y /o encargado de Finanzas y en los encargados de adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- Formulario Único de solicitud de compra N°4 fecha 08 de marzo de 2021 del Director Sr. Miguel L. Garcés Aburto, autorizada con fecha 15 de marzo 2021, recursos Subvención Escolar preferencial S.E.P de la Escuela Villa Huequén Angol
- Cotización N° 2745-195-COT21 generada por invitación a compra ágil.
- Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a las necesidades del establecimiento se requiere adquirir Arriendo de equipo multifuncionales blanco y negro volumen de 9.000 copias mensuales por 4 meses con el propósito proveer guías de enseñanza-aprendizaje, cuadernillos de trabajo entre otros como apoyo a la labor docente a estudiantes del establecimiento Escuela Villa Huequén.

AUTORIZACION:

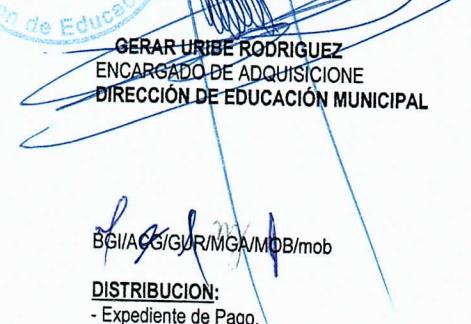
1.- Autorizase Orden de Compra N° 2745-336-AG21, a través de la modalidad de Compra Ágil, a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LIMITADA, R.u.t. N° 78.050.590-7, con el fin de adquirir arriendo de equipo multifuncional blanco y negro para la Escuela Villa Huequén de Angol

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención Escolar Preferencial S.E.P. Proyecto "Equipamiento Tecnológico y Apoyo pedagógico, por el monto de \$514.080.- (IVA incluido).-

GERAR URIBE RODRIGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/GJR/MGA/MOB/mob

DISTRIBUCIÓN:
- Expediente de Pago.



ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

Gerar
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS (I)
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

